

# MEMORIA ANUAL 2014

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Objetivo .....  | 3  |
| Informe Anual de la Gestión Económica .....                     | 4  |
| Cuotas aplicables .....   | 5  |
| Procedimientos informativos y sancionadores .....               | 6  |
| Quejas y reclamaciones presentadas .....                        | 7  |
| Cambios en el código deontológico .....                         | 8  |
| Incompatibilidades y situaciones de conflicto de intereses..... | 9  |
| Actividades de visado .....                                     | 10 |

## Objetivo

El presente documento recoge la memoria de actividades y la memoria económica relativa al año 2014, con el fin de dar cumplimiento a lo recogido en el *Artículo 5. Modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales* de la **Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio** [BOE núm. 308, 23 de Diciembre de 2009]:

“La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, queda modificada en los siguientes términos: \*...+ Se añade un nuevo artículo 11, con la siguiente redacción: **Artículo 11. Memoria Anual**

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones. \*...+”

En Valencia, a 16 de febrero de 2015.

Vicente Vert Belenguer

Presidente del COIQCV

## **Informe anual de la gestión económica**

Gastos e ingresos del Colegio referentes al año 2014 a fecha 31 de diciembre sin IVA:

### **GASTOS 2014**

| <b>Concepto</b>  | <b>Cuantía (euros)</b> |
|--|------------------------|
| Personal (nóminas y seguridad social)                                      | 23589,19               |
| Liquidaciones Junta de Gobierno. Asamblea                                  | 1581,14                |
| Suministros (luz, agua, teléfono, etc)                                     | 1315,14                |
| Alquiler   | 7260,00                |
| Asesoría laboral y fiscal  | 2684,68                |
| Implantación Evisado   | 900                    |
| Reforma sede   | 2462,21                |
| Diseño y mantenimiento web. Dominio  | 1511,86                |
| Suscripción revista  | 11147                  |
| Seguros Mutua  | 3598,53                |
| Seguro Responsabilidad Civil   | 3359,18                |
| Seguro Sede  | 277,71                 |
| Otros (papelería, aprovisionamiento, correos, merchandising limpieza, etc) | 2072,15                |
| <b>Total</b>   | <b>61759,39</b>        |

### **INGRESOS 2014**

| <b>Concepto</b>   | <b>Cuantía (euros)</b> |
|---|------------------------|
| Entidades colaboradoras                                       | 1700                   |
| Cuotas colegiales   | 52256,11               |
| Visados   | 5715,26                |
| Otros ingresos (intereses, gastos compartidos colegios, etc.) | 301,45                 |
| <b>Total</b>  | <b>59972,82</b>        |

El **balance final** a fecha 31 de diciembre el saldo del COIQCV del año 2014 es **negativo** suponiendo un descenso de 1786,57 euros. Si añadimos esta cantidad a la obtenida en el balance de ejercicios anteriores da como resultado un saldo positivo de 81666, 17 euros.

### **Cuotas aplicables**

Se aprueba en la Asamblea del 13 de diciembre de 2014 mantener las cuotas colegiales durante el 2015:

- Reducción de cuota en un 50% para desempleados que lleven 6 meses inscritos como demandantes de empleo..
- Recién titulados: cuota anual gratuita si se colegian antes de pasados 6 meses desde su titulación. Sólo abonaran a cuota de inscripción.
- Para el resto de los titulados se mantiene la cuota en 120 € anuales.
- Cuota reducida de 90 euros programa Amiq

**Procedimientos informativos y sancionadores**

No procede

## **Quejas y reclamaciones presentadas**

No procede

## **Cambios en el código deontológico**

No procede



### **Incompatibilidades y situaciones de conflicto de intereses**

No procede

### **Actividades de visado**

Este año se produce un aumento en el número de visados de coordinaciones de seguridad y salud y de proyectos, siendo los que se detallan a continuación:

- 74 Asunciones de coordinación de seguridad y salud
- 74 Libros de incidencias
- 31 Actas de aprobación
- 3 Renuncias de coordinador de seguridad y salud
- 4 Certificados
- 2 Asunción Dirección Técnica
- 2 Libros de órdenes y asistencias
- 1 Autorización Ambiental Integrada
- 1 Informe pericial
- 7 Proyectos
  - 3 Proyectos de instalación de tuberías
  - Licencia Ambiental
  - Proyecto adecuación almacenamiento producto químico
  - Comunicación ambiental
  - Proyecto instalación eléctrica baja de tensión